



**APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 83/2016 ID 3671-111-L116
"PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL".**

DECRETO N° 29

Chillán Viejo, 04 ENE 2017

VISTOS

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

La ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Pública de fecha 30/07/2003 y su reglamento decreto N° 250.

CONSIDERANDO

a) El Decreto Alcaldicio N°2498 de 28 de julio de 2016 que modifica subrogancias automáticas para funcionarios.

b) El Decreto Alcaldicio N° 4228 de fecha 21/12/2016 que aprueba bases y llama a licitación pública N° 83/2016 ID 3671-111-L116 "**PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**".

c) El Decreto Alcaldicio N° 4285 de fecha 26/12/2016 que nombra comisión evaluadora de la licitación pública N°83/2016 ID 3671-111-L116 "**PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**".

d) El Informe de Evaluación de 29 de diciembre de 2016, el cual propone adjudicar a Cristina Espinoza Sepúlveda, Rut 15.825.988-5, en un monto de \$2.130.000.- impuesto incluido.

DECRETO

1.- **APRÚEBESE**, el siguiente Informe de Evaluación de fecha 29/12/2016.



Municipalidad de Chillán Viejo **Administración Municipal**



ACTA EVALUACION LICITACION PUBLICA ID 3671-111-L116

“SERVICIO DE PROFESIONAL DE COMUNICACION SOCIAL”

Con fecha 22 de Diciembre de 2016, se publicó licitación denominada “**servicio de profesional de comunicación social**”, en plataforma www.mercadopublico.cl, de acuerdo a lo contemplado en Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, ID 3671-56-L116, cuyas Bases Administrativas y Términos de Referencia se aprobaron mediante D.A. N° 4.228 de 21 de Diciembre de 2016.

Mediante D.A. N° 4.285 de 26 de Diciembre de 2016, se nombra la Comisión Evaluadora, la cual queda compuesta por:

Sr. Ulises Aedo Valdés, Administrador Municipal.
Sr. Domingo Pillado Melzer, Director SECPLA.
Sra. Pamela Muñoz Venegas, Directora DAF.

Instancia que se reunió 29 de Diciembre de 2016, a partir de las 15:30 horas en la Oficina del Administrador Municipal.

En esta licitación participaron los siguientes Oferentes:

PROVEEDOR	RUT
Cristina Espinoza Sepúlveda	15.825.988-5
Jaime Armando Sepúlveda Yévenes	16.655.363-6

EVALUACION OFERTAS

A.-) ANALISIS DE DOCUMENTOS INGRESADOS POR PORTAL MERCADO PUBLICO.

DOCUMENTOS	OFERENTE CRISTINA ESPINOZA SEPULVEDA	OFERENTE JAIME ARMANDO SEPULVEDA YEVENES
a - Curriculum vitae	Si	Si
b - Cedula de Identidad Nacional (fotocopia simple por ambos lados).	Si	Si
c - Título o Certificado de Título de Estudios.	Si	Si
d - Certificado de Antecedentes, para fines especiales, original, vigente.	Si	Si
e - Declaración Jurada Simple para acreditar que cumple con los siguientes requisitos: salud compatible con el desempeño del cargo y no estar efecto a inhabilidad dispuesta en el artículo 56 de la Ley 18.575	Si	Si
f - Propuesta Económica.	Si	Si
g - Oferta técnica (muestra física), ingresada por la Of. de Partes Municipal	Si Ingresada el 27-Dic-2016, Folio N° 211.337 de la Of. Partes Municipal	Si Ingresada el 27-Dic-2016, Folio N° 211.363 de la Of. Partes Municipal



Oferente Espinoza Sepúlveda cumple con los requisitos administrativos exigidos en las bases de la licitación, por lo que se procede a la evaluación técnico financiera.

Oferente Sepúlveda Yévenes cumple con los requisitos administrativos exigidos en las bases de la licitación, por lo que se procede a la evaluación técnico financiera.

B.-) EVALUACION TECNICO FINANCIERA.

b.1).- Evaluación experiencia laboral.

CRITERIO	SUBFACTOR	ESCALA	PUNTOS	PONDERACION	CRISTINA ESPINOZA SEPULVEDA	JAIME SEPULVEDA YEVENES
Experiencia laboral	a).- Experiencia entidades públicas o municipales	Sin experiencia	0	40%	-----	-----
		1 a 5 años	40		-----	40
		6 años o más	100		100	-----
Puntaje total					100	40

Oferente Cristina Espinoza Sepúlveda, acreditó con los certificados correspondientes tener experiencia laboral de más de 6 años en organismos públicos.

b.2).- Evaluación muestras físicas del trabajo realizado.

CRITERIO	SUBFACTORES	ESCALA	PUNTAJE	%	CRISTINA ESPINOZA SEPULVEDA	JAIME SEPULVEDA YEVENES
Evaluación muestras físicas del trabajo realizado	a).- Calidad de redacción	Se elaborará escala del 1 a 20, en caso de calidad de redacción y de 1 a 40, para los otros factores.	20	50%	20	12
	b).- Capacidad de síntesis		40		40	20
	c).- Jerarquización de contenidos		40		40	20
Puntaje total					100	52

Ambos oferentes ingresaron por la Of. de Partes sus muestras físicas.

Las muestras físicas del oferente Sepúlveda Yévenes son fotocopiadas, están incompletas, muestra páginas de algunos boletines lo que no permite apreciar los detalles de su trabajo, y por consiguiente evaluar detalladamente los subfactores.

CUADRO RESUMEN

OFERENTE	Exp. Laboral Puntaje	Muestras Físicas	Evaluación Económica	PTJE. TOTAL	Exp. Laboral Puntaje Ponderado (40%)	Muestras Físicas (50%)	Evaluación Económica (10%)	PTJE. FINAL
Cristina Espinoza Sepúlveda	100	100	88	288	40	50	8.8	98.8
Jaime Sepúlveda Yévenes	40	52	100	192	16	26	10	52

Por lo expuesto, la Comisión Evaluadora después de analizar y revisar el cuadro resumen de los puntajes obtenidos por los Oferentes, sugiere al Sr. Alcalde adjudicar a la propuesta de **Cristina Espinoza Sepúlveda, RUT N° 15.825.988-5**, por un monto neto de \$ 2.130.000, impuestos incluidos.

Para constancia firman.


ULISES AEDO VALDES
 Administrador Municipal


DOMINGO PILLADO MELZER
 Director SECPA


PAMELA MUÑOZ VENEGAS
 Directora DAF

2.- **ADJUDÍQUESE** la licitación pública N° 83/2016 ID 3671-111-L116 "**PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**" a Cristina Espinoza Sepúlveda, Rut 15.825.988-5, en un monto de \$2.130.000.- impuesto incluido.

3.- **PROCÉDASE**, a notificar al oferente del Decreto de Adjudicación de la licitación, a través del portal www.mercadopublico.cl

4.- **IMPÚTESE** el gasto a el Sub. 22 Item 11 Asig. 999 "Otros", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 SECRETARIO

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL
 DPM/HHH/QES/DPM/pf/c.

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Planificación, Oficina de Partes.


DOMINGO PILLADO MELZER
 ALCALDE (S)